



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD

201841450200007184

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841450200007184

Fecha: 2018-03-06

TRD: 4145.020.14.12.187.000718

Rad. Padre: 201841450200007184

Claudia Lorena Muñoz Orozco
Subsecretaria de Seguridad y Justicia
CAM Torre Alcaldía piso 4°

Asunto: Remisión problemática de tenencia inadecuada de animales domésticos
Radicado TRA: 101. Radicado Orfeo:

Cordial saludo.

En atención a solicitud de la Señora Martha Zuluaga, debido a problemática de tenencia inadecuada de animales domésticos, en el inmueble ubicado en en la dirección K 28ª 72y 75, barrio Poblado, me permito notificarle del accionar en relación a esta situación de conformidad con la competencia y funciones del Centro de Zoonosis de la Secretaria de Salud Pública Municipal establecidas en los decretos 2257 de 1986 y Decreto 780 de 2016.

Se comisiono al Técnico Área de Salud Yenis Lozano, quien el 01 de marzo de 2018, realizo visita de inspección sanitaria donde fue atendida por la señora Maria Deisy Gonzales identificada con cedula de ciudadanía 31.913.251 quien no permite el ingreso a la vivienda.

La funcionaria es atendida desde la ventana logra ver 4 caninos los cuales no se les pudo verificar edad y sexo, uno de ellos con problemas de piel y en condiciones de salud regular, la señora María entrega 3 certificados de vacunación de felinos con fecha de aplicación 17 feb de 2018, en la actualidad ninguno de los animales bajo su responsabilidad se encuentra con vacunación vigente.

Teniendo en cuenta que la señora María Deisy Gonzales, no permite el ingreso para verificar las condiciones higiénico sanitarias ni de tenencia de los animales de compañía y ante un posible riesgo a la salud de la comunidad y maltrato animal ya que las condiciones en que se mantienen estos animales aparentemente no son las adecuadas, generando problemas de convivencia, se remite el caso para realizar las acciones necesarias según competencia ley 1801 de 2016 y ley 1774 de 2016 e informar al Centro de Zoonosis de la Secretaría de Salud Pública Municipal de lo actuado. El Centro de Zoonosis estará a disposición para realizar el acompañamiento del proceso cuando así sea requerido.

Atentamente,


Joaquín Osías Palomeque Garcés
Profesional Universitario
Responsable del Centro de Zoonosis
Secretaria de Salud Pública Municipal

Proyecto: Luz Marina Trujillo. Médico Veterinario contratista - Centro de Zoonosis
Elaboro: Luz Marina Trujillo. Médico Veterinario contratista - Centro de Zoonosis
Reviso: Joaquín Osías Palomeque Garcés - Profesional Universitario -Responsable del Centro de Zoonosis